



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Solicitada por don José Luis Pérez Rodríguez con N.I.F. número 70.405.652-F, autorización administrativa para la instalación de la actividad de "venta de somieres, colchones y canapés", en la calle Año de la Ciencia, número 1, de este término municipal.

Se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Torrijos 6 de mayo de 2016.-El Alcalde, Anastasio Arealillo Martín.

N.º I.- 2935